



Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0052/2024

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024.
San Francisco de Campeche, Cam., a 3 de enero de 2024

Mtro. Julio César Montero Sarmiento

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega

Presente

Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2024 a ese Instituto a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$31,413,593.00** (SON: TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	NO ETIQUETADO
CAPÍTULO 4000	\$31,413,593.00

Dicho recurso corresponde a la aportación estatal al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero; mismo que se ajustará con base en lo que se establece en el citado Convenio, correspondiendo al Estado aportar la misma cantidad convenida con la Secretaría de Educación, estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, misiones, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016 y Reforma vigente publicada el 29 de diciembre de 2023. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 22, Título Quinto Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2024, y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios, publicadas en el Periódico Oficial de la Entidad el 29 de diciembre de 2023.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2024 publicada el 26 de diciembre de 2023.

En este contexto la Secretaría de Administración y Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivados de una





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

Por otra parte, en el caso que requiera modificar metas programadas en el Programa Operativo Anual 2024, le informo que deberá solicitar a través del correo direcciondepresupuesto@campeche.gob.mx la apertura del sistema con su debida justificación a más tardar el 30 de enero del presente, y tendrán hasta el 2 de febrero de 2024 para realizarlas en el módulo del SIACAM. Cabe mencionar que dichas modificaciones no aplican a errores u omisiones, o en su caso, cambios en la planeación de las metas de actividades e indicadores programados durante la captura del Anteproyecto 2024.

JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. L.A. Layda Elena Sansores San Román.-.Gobernadora del Estado de Campeche
C.c.p. Mtro. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado.-.Secretario de Educación



**Secretaría de Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental**

Folio : SAFIN03/PP/PRE/0052/2024

Acuse

Datos generales

Nombre documento: SAFIN03PPPRE00522024_Firmado.pdf

Identificador: 2407

Cadena original: ||SAFIN03/PP/PRE/0052/2024|8|1343957|2024-01-03T00:00:00|Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024.|7|28687111b2e2a7b13b64882ca9b50f510e0bddd|Jezrael Isaac Larracilla Pérez|37472|Secretario de Administración y Finanzas||

IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato XML y por lo tanto carece de validez legal .
En caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba favor de referirse al documento en formato XML.

Fecha de firmas	Cargo	Nombre	RFC
2024-01-26T17:13:37	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PEREZ	LAPJ8505232KA

Medio de autenticación



Número de certificado

00001000000509110376

Medio de autenticación

GpqpBf9t/RVmLL4Ize0pUsif9svB10bI4T3Bjyul3k6oykxTm6+VEmZ8hhH0b7ARxf9IKJ7SicbuKHurqLBXfwXRv
mk20i5baF1EOTgQrHci54nwl6/FVP7Im6Z2tLFQG0YI9d2xVpBDcef17I5H4eF12icXlJhMbrBSojK+cDdluQ31
PqvLbrIT96HKhN9iPSZqWR0SdTMcCAPCGAhciDDvSeU5DKOlay8W85MVbaGTI81wGS2GqY4xCMHI1RK
ND5r53FqLF+afH6J1S4GQK24dEU7OeaIjhrKJoggj68XBiGzWHqhH8KGv0k9guM5hHRJC+WvmOmD71190
mPg==

Gobierno del Estado de Campeche 2021-2027. ©

Calle 8 num. 149 entre 61 y 63 Col. Centro.

C.P.:24000

San Francisco de Campeche, Camp.

Tel. Conmutador. (981)8119200

